

Mitare

Entestum. Q. de Verdad.
Jose. Pico. Montano.
Eno pub. co.
Oficio



En quarto.

SELLO CUARTO UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Public. N.º 7

Asi ena

Continuó la antecedente comición que
se me ha conferido para publicar en el
Pueblo de Mitare la formación de la
Monarquía Española sancionada por
los Cortes Generales y Extraordinarios
del Reyno y mandados jurar por el Consejo
de Regencia, me presenté en dicho Pueblo
y mandé leer todo su contenido y prome-
tí alfabo su justicia para que en bre-
ve se presentase a la publicación y juramento,
y habiéndole congregado la mayor parte
de vecinos de ambos Sexos el Sábado veni-
ente y día del presente mes, se juraron
el Domingo día diez y siete en la Iglesia
Parroquial precediendo mucho Ruego
de tambor y Campanas: En seguida se
procedió a cantar una misa Solemne
por el cura Párroco D. D. José Miguel
de Navas, y antes del Ofertorio fueron lei-
das la formación de la Monarquía Es-
pañola; después de todo lo qual fue
exortado el Pueblo con una breve oración
proporcionada por el Sr. cura D. Navas:
Concluida q fue la Misa se juramen-
taron los concurrentes bajo la formula
que se previene por las Cortes Corri-
entes y Secantes en forma el ledeum

laudamus en accion del Jexia, saliendo
tod el onario muy Regulado con tam
bor y Enriquez elumnanand el Pueblo
por tres mochez fructuivas; cuyas gerzon.
doysse haberre ami ex ecuatad en dho
Pueblo de Mitax en ceyre y nuebe de
Oyneribuo demil ofruenro doy, p.
ante los Jexos que me aserriaron por fal
ta de Joms. de que foru fue = Lic. Jose
Miguel Gil = Jose Antonio de Zamara
pa = Jose Andres de Pina

Exergrande con la ditig. original de susonremis que aho
ra Nyma en la secretaria de Joverno aque me Nemo y p.
dar Guerra a las Jatos generales y coruion. eson formidat
de lo de puerro por ellas, demandato reval, suld. Governada
hui Jear ena forma por triplicat en una fosa de papel
sul selto quarto que Jomo y Jomo en fosa a Ley de Nov.
demil ofruenro doy, p. =

Entestim. & de Nexad =

Jose Fran. Montero
Eno pub. co.

Oficio